



TRIBUNAL
INTERNACIONAL
DE LOS DERECHOS
DE LA NATURALEZA

Comunicado de prensa

El Tribunal de los Derechos de la Naturaleza celebra la victoria de Intag sobre la empresa minera chilena CODELCO en Ecuador

El Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza se complace en anunciar la sentencia de la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Imbabura en Ecuador, que aceptó la acción de protección presentada contra los ministerios de Ambiente y Energía, y declaró la vulneración de los Derechos a la Naturaleza y la consulta ambiental en el proyecto minero Llurimagua, llevado adelante por la empresa minera estatal chilena CODELCO.

En su fallo, la corte revoca la licencia ambiental otorgada al proyecto y suspende todas las actividades mineras hasta que se cumplan con los lineamientos de consulta, y se realice un nuevo estudio de impacto y plan de manejo ambiental.

Es importante destacar que la corte confirmó que "la socialización no es consulta", ratificando lo que las comunidades y sus aliados han reclamado durante años. Además, la corte encontró una vulneración de los Derechos de la Naturaleza por los estudios de impacto ambiental incompletos que no permiten conocer todas las especies y sus afectaciones, ni considerar especies en extinción.

Esta decisión es un paso histórico para la defensa de los Derechos de la Naturaleza en Ecuador y en todo el mundo. Es una demostración de que la justicia puede ser justa y equitativa, y de que los Derechos de la Naturaleza pueden ser respetados y cumplidos. Esta sentencia demuestra, además, que toda minería en Ecuador es ilegal, y que ningún proyecto puede avanzar sin la consulta adecuada y la evaluación completa de los impactos ambientales.

Es importante destacar que CODELCO, ha estado detrás de este proyecto minero en Ecuador, y ha contado con el apoyo del Estado ecuatoriano, que incluso ha impuesto la movilización de cientos de policías para romper la resistencia de las comunidades.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar apoyando la lucha de las comunidades y de trabajar junto con la comunidad de Intag para proteger los Derechos de la Naturaleza en todo el mundo. Les felicitamos y celebramos su resistencia por más de 30 años en defensa de sus territorios, su cultura y la Madre Tierra.



Press release

Rights of Nature Tribunal celebrates Intag's victory over Chilean mining company CODELCO in Ecuador

The International Rights of Nature Tribunal is pleased to announce the ruling of the Provincial Court of Imbabura in Ecuador, which accepted the Protection Action filed against the Ministries of Environment and Energy and declared the violation of the Rights to Nature and environmental consultation in the Llurimagua mining project carried out by the Chilean state-owned mining company CODELCO.

In its ruling, the court revoked the environmental license granted to the project and suspended all mining activities until the consultation guidelines are complied with, and a new impact study and environmental management plan are carried out.

It is important to note that the court confirmed "socialization is not consultation", ratifying what the communities and their allies have been claiming for years. In addition, the court found a violation of the Rights of Nature since the environmental impact study was incomplete and it did not take all species into consideration, nor did it consider species in extinction.

This decision is a historic step in the defense of the Rights of Nature in Ecuador and around the world. It is a demonstration that justice can be fair and equal and that the Rights of Nature can be respected and fulfilled. This ruling further demonstrates that all mining in Ecuador is illegal and that no project can move forward without proper consultation and full assessment of environmental impacts.

It is important to note that CODELCO has been behind this mining project in Ecuador, and has had the support of the Ecuadorian State, which has even imposed the mobilization of hundreds of police forces to break the resistance of the communities.

We reiterate our commitment to continue supporting the communities' struggle to protect the Rights of Nature around the world. We congratulate the Intag community and celebrate their resistance for more than 30 years in defense of their territories, their culture, and Mother Earth.